

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, ante la Mesa del Senado

EXPONE:

Que el 25 de mayo de 2021, tomaron posesión del acta de senador, los ocho senadores designados por el Parlament de Cataluña, tras las últimas elecciones autonómicas celebradas el 14 de febrero de 2021.

En dicha sesión, la Presidenta tomó promesa o juramento de acatamiento a la Constitución a los nuevos Senadores.

Según lo estipulado en el Reglamento del Senado, los Senadores deben realizar el acatamiento bajo la fórmula: “si, juro” o “si, prometo”.

Dicho acatamiento a la Constitución es requisito indispensable para perfeccionar su condición de Senador, tal y como recoge el artículo 12.1 b) del Reglamento.

En dicha sesión, hubo dos senadores que no pronunciaron una declaración clara e inequívoca al formular el acatamiento a la Constitución, tal y como se recoge en artículo del Reglamento del Senado, sino que lo hicieron utilizando fórmulas diferentes, seguidas de condiciones de tal naturaleza que vician de nulidad dicho acatamiento.

La señora ESCANDELL GRASES juró de la siguiente forma: “Per la llibertat de les preses i presos polítics, pel retorn de les persones exiliades, mentre no arribem a la constitució de la República Catalana, per imperatiu legal, prometo.” (Por la libertad de las presas y presos políticos, por el regreso de las personas exiliadas, mientras no llegamos a la constitución de la República Catalana, por imperativo legal, prometo.)

El señor RENU VILAMALA: “Per la llibertat de les preses i presos polítics, pel retorn de les persones exiliades, fins a la Constitució de la República Catalana, per imperatiu legal, sí prometo.” (Por la libertad de las presas y presos políticos, por el regreso de las personas exiliadas, hasta la Constitución de la República Catalana, por imperativo legal, sí prometo.)

Dichas fórmulas fueron aceptadas por la Presidenta, a pesar de tratarse de fórmulas de acatamiento que limitaban, condicionaban o eludían el juramento o promesa de acatar la Constitución

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO

A LA MESA DEL SENADO SUPLICA: Que se proceda a la revisión de estas dos respuestas formuladas a la pregunta realizada por la Presidenta del Senado de acatamiento de la Constitución, para establecer si dichos Senadores han expresado de forma clara e inequívoca su voluntad de acatar la Constitución e invalide aquellas que no cumplan el artículo 11.3 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado 26 de Mayo de 2021

JAVIER MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ